	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GJ-FR-016
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	2
		Fecha de Aprobación	

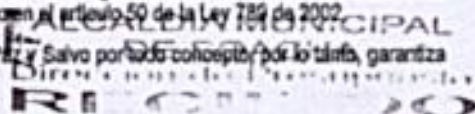
Entre los suscritos a saber, **CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 17.415.451, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretario De Gobierno, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Resolución N° 0160 del 15 de Febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 0111 del 16 de Febrero de 2024 y delegado (a) para contratar de conformidad con los Decretos Municipales 129 del 21 de octubre de 2021 y 158 del 1 de diciembre de 2021 y 0070 del 20 de agosto de 2024, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT. 800.094.755-7, de otra parte, **JAVIER OSWALDO VASQUEZ SALINAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.886.366 de Bogotá, en calidad de supervisor sobre el cual ejerce la supervisión del contrato orden de compra N 135313 de 2024 por el MUNICIPIO DE SOACHA y **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL** identificado (a) con NIT N° 800.020.006-1, hemos convenido celebrar la liquidación de mutuo acuerdo de LA ORDEN DE COMPRA.

JAVIER OSWALDO VASQUEZ SALINAS, en calidad de supervisor, quien ejerce la supervisión, deja constancia de que el contrato de orden de compra fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, conforme a las evidencias que reposan en la plataforma de SECOP II – TENDA VIRTUAL y/o la carpeta contractual contenitiva del contrato de referencia.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución de la aceptación de la oferta en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago del sistema general de seguridad social. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

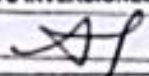
De igual manera, deja constancia que verificó que la Contratista se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación.


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 RECIBIDO

31 DIC 2024

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato de orden de compra No 135313, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE SOACHA** y **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL**, con las características que se describen a continuación:

ORDEN DE COMPRA: _____
FIRMA: 

N° DE CONTRATO:	135313
OBJETO:	61.MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SOACHA
PLAZO:	1 MES Y 24 DIAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL
VIGENCIA:	1 MES Y 24 DIAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	08/11/2024
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES PESOS MCTE (25.000.000)
SUPERVISOR:	JAVIER OSWALDO VASQUEZ SALINAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4994 DEL 25/09/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5282 DEL 30/10/2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS


PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)

Acta de Liquidación Orden de Compra 135313-2024

3

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GJ-FR-016
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	2
		Fecha de Aprobación	

FECHA	VALOR NETO
N.A.	N.A.
TOTAL, DEVOLUCIONES	\$0

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	\$ 25.000.000.00
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	N/A
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	N/A
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N/A
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	N/A
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 21.277.855.95
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 21.277.855.95
VALOR NO EJECUTADO Y SALDO POR LIBERAR CRP 5284 DEL 30/10/2024	\$ 3.722.144.05

Como se observa en balance anterior se solicita a la Secretaría de Hacienda liberar la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE (\$ 3.722.144.05) del CRP 5282 DEL 30/10/2024

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
\$ 21.277.855.95	\$0

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen a los 31 días del mes de DICIEMBRE del año 2024.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Acta de Liquidación Orden de Compra 135313-2024

2